

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES  
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO  
13° Período  
Acta N° 111 - Sesión  
9 de noviembre de 2011

En Montevideo, el nueve de noviembre de dos mil once, siendo la hora doce y treinta minutos, celebra su centésima décima primera sesión del décimo tercer período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Doctor (Médico) IGNACIO OLIVERA, actúa en Secretaría el Sr. Director Ingeniero Agrimensor WALTER MUINELO y asisten los Sres. Directores Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU, Arquitecto GONZALO RODRÍGUEZ OROZCO, Contador OMAR SUEIRO, Doctora (Abogada) GRISELDA VOLONTERIO y Doctor (Veterinario) DANIEL ALZA.

Asimismo asisten la Oficial I del Departamento de Secretarías Sra. Alejandra Kunze y el Adm. II de dicho Departamento, Sr. Gerardo Farcilli.

Se hace constar que los Sres. Directores Cr. Álvaro Correa y Dr. Ronald Herbert se encuentran haciendo uso de licencia anual reglamentaria.

*A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.*

1) ACTA N° 106. Res. N° 955/2011. (P)

Se resuelve por mayoría (5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar con modificaciones el acta N° 106 correspondiente a la sesión de fecha 5.10.2011.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

ACTA N° 107. Res. N° 956/2011. (P)

Se resuelve por mayoría (5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el acta N° 107 correspondiente a la sesión de fechas 12 y 17.10.2011.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

ACTA N° 108. Res. N° 957/2011. (P)

Se resuelve por mayoría (5 votos afirmativos, 2 abstenciones): Aprobar sin modificaciones el acta N° 108 correspondiente a la sesión de fecha 24.10.2011.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

ACTA N° 109. Res. N° 958/2011. (P)

Se resuelve por mayoría (6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar sin modificaciones el acta N° 109 correspondiente a la sesión de fecha 26.10.2011.

Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

ACTA N° 110.

En proceso de elaboración.

## 2) ASUNTOS ENTRADOS

ASOCIACIÓN DE AGRIMENSORES DEL URUGUAY. COMUNICA CAMBIO DE AUTORIDADES. Res. N° 959/2011. (P)

Vista: La nota presentada por la Asociación de Agrimensores del Uruguay comunicando la nueva integración de su Comisión Directiva, resultado del acto eleccionario celebrado el día 21 de octubre de 2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Remitir nota de salutación.

C.I.S.S. INVITACIÓN A LA PRIMERA REUNIÓN DE LEGISLADORES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LATINOAMÉRICA. Res. N° 960/2011. (P)

Vista: La invitación cursada por las autoridades de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social a participar de la “Primera Reunión de Legisladores de Seguridad Social de Latinoamérica”, evento a celebrarse del 27 al 29 de noviembre próximo en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. COMUNICA RESOLUCIÓN. Res. N° 961/2011 y Res. N° 962/2011. (P)

Vista: La resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de la República en su acuerdo del 19.10.2011, en referencia al Oficio 038/2011 de la Caja de Profesionales de fecha 31.5.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.  
2. Remitir nota de respuesta al Tribunal de Cuentas de la República reiterando que se ha procedido acorde al procedimiento establecido en la ley orgánica del Instituto.

Asimismo se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar al Sr. Director Cr. Álvaro CORREA la comunicación con las autoridades del Tribunal de Cuentas de la República a efectos de esclarecer el proceder de la Caja.

SINDICATO MÉDICO DEL URUGUAY. PARTICIPACIÓN EN AGENDA 2012. Res. N° 964/2011. (P)

Vista: La solicitud presentada por el Sindicato Médico del Uruguay, invitando al Instituto a participar como auspiciante de la edición de agendas que se distribuirán entre sus asociados para el Ejercicio 2012.

Considerando: 1. Que ha sido habitual la participación de la Caja en el referido auspicio, mediante la contratación de espacio en la publicación, por un monto equivalente al del año anterior ajustado por IPC, el cual en el presente caso asciende a \$ 11.134.- de acuerdo a lo informado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

2. Las resoluciones de Directorio de fechas 14.09.2011 y 26.10.2011, que determinaron participar en las publicaciones de otras gremiales universitarias en las condiciones señaladas.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Participar, en calidad de auspiciante y mediante la adquisición de los correspondientes espacios, en la agenda 2012 del Sindicato Médico del Uruguay, por un monto de \$ 11.134.-

2. Pase al Departamento de Secretarías, a efectos de definir el contenido de la publicación, y siga a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales.

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA. SEMINARIO SOBRE “ÉTICA, DERECHOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA”. Res. N° 965/2011. (P)

Vista: La invitación cursada por la Dirección General Impositiva a participar en el Seminario sobre “Ética, Derechos Humanos y Administración Tributaria”, a realizarse los días 14 y 15 de noviembre, en el Paraninfo de la Universidad de la República.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Encomendar al Sr. Gerente de Recaudación y Fiscalización, Daniel Rafaniello, a la Sra. Gerente de la Asesoría Jurídica, Dra. María del Rosario Minerva, y la Auditora Interna Cra. Gabriela Blanco, la concurrencia al evento.

DIÁLOGO NACIONAL SOBRE SEGURIDAD SOCIAL. INVITACIÓN A LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA MESA DE TRABAJO. Res. N° 966/2011. (P)

Vista: La invitación cursada por la Comisión Sectorial de Seguridad Social a participar de la segunda reunión de la Mesa de Trabajo “Régimen de Jubilaciones y Pensiones (solidaridad intergeneracional)”, de la nueva etapa del Diálogo Nacional sobre Seguridad Social, a realizarse el día 10 e noviembre en la Sala de Conferencias de la Facultad de Ciencias Sociales.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Designar a la Sra. Vicepresidenta Dra. CASAMAYOU, al Sr. Director Secretario Ing. MUINELO, y a la Sra. Gerente de División Afiliados T/A Ana Burgos, para concurrir al evento.

EQUIPO DE TRABAJO IMPLANTACIÓN SAP 2ª FASE. SOLICITUD DEL EMPLEADO ING. ÓSCAR PERELLÓ. Res. N° 967/2011 y Res. N° 968/2011. (P)

Visto: El informe elevado por la Cra. Laura Pereyra, que elaborara a partir de la solicitud presentada por el empleado Ing. Óscar Perelló de prorrogar el horario especial que se le autorizara oportunamente, por un período de 2 años, así como recibir una compensación especial por sus tareas en la 2ª fase de implantación del sistema integrado de gestión.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aceptar que el empleado Ing. Óscar Perelló desempeñe su jornada laboral con una reducción de medio horario a partir del 1º.11.2011 hasta el 29.02.2012.  
2. Disponer el ajuste del salario con todas sus incidencias a la duración de la jornada laboral establecida en el nral. 1 de la presente resolución.  
3. Pase a conocimiento de la Cra. Laura Pereyra, y siga al Departamento de Relaciones, Promoción y Administración del Personal, a sus efectos.

Asimismo se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Disponer que la Mesa de Directorio transmita personalmente el contenido de la resolución precedente.

### 3) ASUNTOS PREVIOS

NOTA A PRESENTAR A A.F.C.A.P.U. Res. N° 969/2011. (P)

El Sr. PRESIDENTE da lectura a la nota presentada por el sindicato de empleados recibida el 25.10.2011. Expresa que la Mesa de Directorio ha valorado

dar respuesta a esa misiva, poniendo a consideración del Cuerpo los contenidos de un texto en borrador redactado por la Mesa.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar los contenidos de la nota redactada por la Mesa de Directorio a efectos de dar respuesta a la nota presentada por A.F.C.A.P.U. el 25.10.2011.

**INFORMACIÓN QUE SE BRINDA A AFILIADOS. FORMA DE HACERLA CONSTAR.** Res. N° 970/2011. (P)

El Sr. Director Cr. Sueiro desea hacer constar, a partir de la solicitud de un profesional que se tratara en esta sesión, que le preocupa una situación general que ha venido percibiendo, manifestando que es deseable que las informaciones que son trascendentes para las decisiones de los afiliados, sean dadas por escrito, porque ello da las garantías a los afiliados para que puedan tomar las decisiones que sean de su interés.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Solicitar a la Gerencia de División Afiliados un estudio del alcance del problema planteado, las posibles soluciones y una estimación de los plazos en que las mismas se puedan efectivizar, que permitan al Directorio, previa intervención de la Comisión de Prestaciones, el análisis de la situación.

#### 4) GERENCIA GENERAL

**CUMPLIMIENTO Y FIJACIÓN DE OBJETIVOS A CUMPLIR POR LA EC. JIMENA PARDO. TRIMESTRE 1º.11.2011 – 31.01.2012.** Rep. N° 421/2011. Res. N° 971/2011. (P)

Visto: El informe elevado por la Ec. Jimena Pardo dando cuenta del grado de cumplimiento de los objetivos planteados para el trimestre 1º.08.2011 – 31.10.2011, así como propone los objetivos para el trimestre siguiente, en el marco del proceso para la realización de un estudio sobre el modelo institucional actual y posibilidades futuras.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar el informe elevado por la Ec. Jimena Pardo respecto del grado de cumplimiento de los objetivos planteados para el trimestre 1º.08.2011 - 31.10.2011.  
2. Dar por cumplida la totalidad de los objetivos fijados, disponiendo el pago del equivalente al 38,24% del salario nominal de la categoría de Técnico I del Escalafón Profesional, de acuerdo a lo establecido en el nral. 4 de la R/D 720/2010 de 18.08.2010.

3. Disponer el pago de un salario nominal de la categoría de Técnico I por concepto de desempeño durante el trimestre de la Ec. Jimena Pardo, de acuerdo a lo establecido en el nral. 4 de la citada Resolución.
4. Prorrogar la vigencia de la R/D 720/2010, desde el 1º.11.2011 hasta el 30.04.2012, en todos sus términos, monitoreándose mensualmente la evolución del proyecto y el cumplimiento de los nuevos plazos previstos.
5. Prorrogar la vigencia de la R/D 1193/2010, desde el 1º.11.2011 hasta el 30.04.2012, en todos sus términos, relativa a la participación del Ing. Diego Pereira en el proyecto de estudio del modelo actuarial y a su compensación asociada.
6. Aprobar los objetivos propuestos por la Ec. Pardo en el citado informe, para el trimestre 1º.11.2011 – 31.01.2012.
7. Pase a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Relaciones, Promoción y Administración de Personal, a sus efectos.

MODELO DE SIMULACIÓN ESTADÍSTICO-ACTUARIAL. INFORME MENSUAL DEL DESARROLLO DEL PROYECTO. Rep. N° 420/2011. Res. N° 972/2011. (P)

Visto: El informe mensual de desarrollo del proyecto de estudio sobre el modelo institucional actual y posibilidades futuras, elevado por la Ec. Jimena Pardo, con fecha 07.11.2011.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

#### 5) DIVISIÓN AFILIADOS

#### 6) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO-CONTABLE

LLAMADO N° 7/2011. EQUIPAMIENTO (MOBILIARIO) PARA ESPACIO ASIGNADO PARA EL DESCANSO INTERMEDIO DE LOS EMPLEADOS. Rep. N° 418/2011. Res. N° 978/2011. (P)

Visto: Las ofertas presentadas al llamado N° 7/2011 correspondiente a “Equipamiento Mobiliario para el Local Andes 1538 – Espacio de descanso para el personal de la Caja”.

Considerando: 1. Que de acuerdo con el informe de la Arq. Romy Chiecchi las ofertas presentadas no cumplen con las características establecidas en las bases y/o presentan propuestas parciales con relación a lo solicitado.

2. Que se ha evaluado la oferta de mobiliario que presenta en plaza la empresa Divino y la misma posibilita la selección del mobiliario acorde a la finalidad de uso planteada y a un menor costo que el que surge de las cotizaciones presentadas por las empresas intervinientes en el llamado.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Dejar sin efecto la adjudicación correspondiente al llamado N° 07/2011, correspondiente a “Equipamiento Mobiliario para el Local Andes 1538 – Espacio de descanso para el personal de la Caja”.

2. Autorizar la compra directa a la empresa Divino, del siguiente equipamiento: 1 sofá de 2 cuerpos, 2 butacas, 3 mesas, 12 sillas, 4 butacas de desayuno, 2 percheros, 2 paragüeros y una biblioteca, por un total de \$66.662,40, IVA incluido.

3. Pase a la Gerencia de División Administrativo-Contable, Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales a sus efectos.

## 7) DIVISIÓN INFORMÁTICA

ADOPCIÓN DEL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN JAVA Y MANEJADOR DE DATOS IBM DB2. Rep. N° 419/2011. Res. N° 979/2011. (P)

Visto: El informe elevado por la Gerencia de División Informática respecto del proyecto para la adopción a nivel institucional del lenguaje de programación Java y el manejador de base de datos IBM DB2, en el que se detalla el procedimiento utilizado para la selección de la nueva plataforma de desarrollo así como los requerimientos de hardware, software y servicios necesarios para su implementación.

Considerando: 1. Que de acuerdo a lo informado, la adopción de la nueva herramienta de desarrollo de software es un requerimiento imprescindible para afrontar la segunda etapa de implementación del ERP SAP actualmente en curso.

2. Que la inversión requerida para la implementación del proyecto está prevista en el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el ejercicio 2011.

Se resuelve: 1. Autorizar la realización de un llamado a los efectos de adquirir los productos de hardware, software y servicios informáticos detallados en dicho informe.

2. Pase al Departamento de Compras, Inmuebles y Servicios Generales a los efectos de elaborar las bases del llamado y elevarlas al Directorio para su aprobación.

## 8) ASUNTOS VARIOS

No se plantean en la presente sesión.

Siendo la hora catorce y treinta finaliza la sesión.